

MAREAS.

Table with columns: Mareas, Amplitud, and sub-columns for Bajamar, Pleamar, Coeficiente, and Amplitud. Includes data for 8:35, 8:58, 2:15 M., 2:33 T., 86, 90, 3.44, 3.00.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

LAZAR DE LA LIBERTAD I MEDICO ESPAÑOL. Este acreditado vino, nacido en la Isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcoholica natural.

EL ATLANTICO.

AÑO IV

SANTANDER.—SÁBADO 21 DE DICIEMBRE DE 1889.

NÚM 331

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with columns: País, Precio. Includes rates for Capital (5), Fuera de la capital (5 50), Europa y Antillas (10), Países de la Union Postal y Filipinas (15).

MAZAPANES legítimos de Toledo. Magnífico surtido en todos precios, gustos y tamaños. Pastas de Vitoria de todas clases de frutas.—Dulces de América en cajitas de lujo para regalos.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD de Amigos de los Pobres deseando remediar la triste situación de los muchos necesitados a quienes socorre, ruega a las personas caritativas que, si a bien lo tienen, se sirvan hacer algún donativo de ropas nuevas o usadas.

Un título más. El de El Liberal. Ganancia mínima de Hacienda. Que no se cansen en refrendar el decreto. Porque don Germán no acepta.

El señor Novo y Colson—marino, escritor, dramaturgo, amigo de Peral, etc., etc.—ha terminado para el Teatro Español una comedia.

La cual se llama La Bofetada. ¡Pobres madrileños! Después del trancazo...

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesion del día 19 de diciembre

Abrese la sesión a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguiluz, y es aprobada el acta de la de ayer.

Ocupa el banco azul el señor ministro de la Gobernación. Escaso número de diputados en los escaños, y de espectadores en las tribunas.

El señor Muro presenta una proposición de varios maestros de escuela de la provincia de Valladolid pidiendo que se les paguen sus haberes.

Pregunta al señor ministro de la Gobernación cuál es el pensamiento del Gobierno acerca de haberse notado la falta de seis bolas en el sorteo de mozos del reemplazo actual en Valladolid.

El señor ministro de la Gobernación.—El asunto se halla en poder de los tribunales, y en cuanto a las consecuencias del sorteo, yo no sé lo que resolverá el señor ministro de la Guerra, que es a quien compete.

El señor Espinosa.—Ruego al señor ministro de la Gobernación diga si está dispuesto a oír la interpelación anunciada sobre administración provincial y municipal.

El señor ministro de la Gobernación.—El Gobierno tiene mucho gusto en complacer al señor Espinosa; pero en el caso presente le agradecería mucho que aplazase su interpelación uno ó dos días, que es lo que podrá tardarse en votar el artículo primero del proyecto de sufragio universal.

El señor Espinosa.—La minoría conservadora no puede tener el mismo interés que alega el señor Capdepón por que se apruebe el artículo 1.º del proyecto de sufragio, antes bien cree que ni la mayoría ni la opinión pública ni el Gobierno mismo tienen idea de que se apruebe ese proyecto antes bien pretenden todo lo contrario porque es un proyecto perturbador.

Por estas razones no puedo aplazar la interpelación y si no la admite en el acto el Gobierno presentaré una proposición incidental.

El señor ministro de la Gobernación.—No puedo oponerme a ese derecho de señoría; use de él, pero conste que entramos en ese debate contra mi voluntad.

Se lee una proposición incidental presentada por el señor Espinosa en la que se pide que declare el Congreso que sólo vera con gusto en las cuestiones de administración provincial y municipal el exacto cumplimiento de las leyes. La firman diputados conservadores, y entre ellos el señor Cañamaque.

El señor Espinosa usa de la palabra para apoyarla, utilizando en su discurso todos los cargos que se han dirigido al Ayuntamiento en estos días, no sin defender al partido conservador de las acusaciones de que ha sido objeto, considerándole invulnerable ante cierto género de ataques. Extiéndese luego en analizar lo que pasa en las Aduanas de Cuba, y sigue en el uso de la palabra al cerrar nuestro alcance.

LO DE FILIPINAS

El telégrafo y el correo nos trajeron hace días la noticia, que publicamos, de la aparición en Barcelona de proclamas filipinas filibusteras, contra la cual protestaron los filipinos residentes en aquella capital.

Ahora, apartándose algo de lo que últimamente han dicho los diarios madrileños, un periódico catalán inserta una carta de Manila, en la cual—tratando el asunto—se dice que causa profunda indignación en nuestras colonias de la Oceanía la campaña antipatriótica de La Solidaridad, de su Biblioteca y de un sinnúmero de folletos clandestinos, escritos en español, tagalo, visayo y otros dialectos del país.

Por esta campaña, las publicaciones aludidas han sido secuestradas más de una vez por las autoridades, considerándolas nocivas para los intereses españoles.

La carta, además, asegura que han circulado últimamente proclamas alarmantes y que la campaña anti clerical que se supone que es lo único que existe, es sólo un medio para hacer simpática á ciertas gentes esa propaganda gravísima, la cual motivó en 1872 que fuesen llevados al patíbulo los curas indios Gómez, Burgos y Zamora, y responde, según el corresponsal, á cierto antagonismo que hay en Filipinas entre el elemento peninsular y el insular y que no debe

depreciarse para el esclaramiento de los hechos, como piden el honor nacional y la más ligera prudencia.

LA PRODUCCIÓN DE CARBÓN DE PIEDRA

Se acaban de publicar en el extranjero curiosos datos acerca de la producción de carbón de piedra durante el año de 1887, de los cuales daremos un extracto que no carecerá de interés para los lectores de EL ATLANTICO.

La Gran Bretaña é Irlanda extrajeron en dicho año 164 millones 716.000 toneladas de carbón; en 1888 tan respetable cifra se aumentó con seis millones de toneladas.

Los Estados Unidos, que es el segundo Estado productor, extrajo 118 millones de toneladas. Alemania figura en tercera línea con una producción de 76.232.000 toneladas, ó sean 2.550.000 toneladas más que en 1886.

Francia también progresa cada día: extrajo el año de 1887, á que nos referimos, 21.287.000 toneladas de combustible, contra 19.900.000 en 1886: siendo proporcionalmente el aumento mayor que en Alemania, y éste se ha acentuado durante 1888 y 1889.

El Austria cisleithana tiene una producción de 19.300.000 toneladas; Bélgica llega á los 18.379.000 toneladas; Rusia, nacida ayer á la industria hullaera, extrajo 4.580.000 toneladas. Los demás estados de Europa no se cuentan por no poder aspirar á la exportación, hallándose muy distantes de proveer sus necesidades todas.

Aparte del Canadá (2.148.000 toneladas) apenas hay fuera de Europa, exceptuando los Estados Unidos, más que las colonias de las diversas naciones europeas que extraigan cantidades de carbón de alguna importancia, pero son mas raras de esperanzas que de producción actual. Tan sólo las colonias inglesas del Sur de África hacen excepción; la República de Orange y el Transvaal producen 21.400.000 toneladas, pero el precio de costo es tan elevado (69.44 francos la tonelada) que hace imposible la introducción en los mercados extranjeros.

El precio de costo varia en cada país, siendo de 6 francos en Inglaterra, 7.97 en los Estados Unidos, 6.45 en Alemania, 5.94 en Austria, y 8.04 en Bélgica. En Francia el precio medio de producción de la tonelada se eleva á 10.63, ó sea 4.64 más que en Inglaterra, 4.18 más que en Alemania y 2.59 más que en Bélgica.

Como se ve, la diferencia es marcada, privando esto de las condiciones generales tan conocidas que es inútil desarrollarlas de nuevo.

El aumento de la producción de carbón se explica con las necesidades cada vez mayores de la industria moderna: no se extrae cada año mayor cantidad de hulla tan sólo por el placer de aumentar las existencias en los almacenes, sino porque la sociedad tiene imperiosas necesidades que satisfacer.

Por grande que sea la provisión de hulla que la tierra encierre, concluirá inevitablemente por agotarse. Felizmente esta es una eventualidad que no ocurrirá tan pronto: no todos los yacimientos se hallan en explotación, muchísimas concesiones se hallan en suspenso: en Francia de 636 de éstas no se trabajan más que 292, constituyendo las otras una reserva que se utilizará algún día. Es posible, pero mientras tanto no reportan ningún beneficio y no siendo de utilidad constituyen riquezas inútiles, cuando tan fácil sería sacar partido de ellas.

En Francia, tan sólo 163 minas de hulla, según datos oficiales, producen beneficio declarado, que es de 87.841.000 francos, y 129 minas se hallan en déficit, de 3.782.000 francos; por lo tanto resulta un beneficio neto de 84.108.000 francos, empleando en junto más de 100.000 hombres.

Puede calcularse la importancia proporcional que en cada país corresponde bajo este último punto de vista á la industria hullaera, y se verá que es hoy una de las principales fuentes de riqueza para los Estados.

GARCIA EL PARRICIDA

LEYENDA MONTAÑESA

Toda historia tiene algo de novela toda novela tiene algo de historia. El C. de Fabraquer.

I

Es una noche de estío de uno de los primeros años del segundo tercio del siglo XV. En el cielo, limpio de nubes, fulguraban millares de estrellas, diamantes brilladores con que adorna la noche su negro manto; la luna, triste y lánguida esposa del astro del día, envía sus pálidos y suaves resplandores sobre las ingentes rocas del Andra, las que á favor de esta débil claridad presentan y lucen sus extrañas, temerosas y fantásticas siluetas; un céfiro ligero hace susurrar las florestas que decoran valles, laderas de verdes oterras y faldas de la sierra de Andra, hija desprendida del regazo granítico de la cordillera cántabra; las limpias aguas de dos arroyuelos, que bajan ondulando cual sierpe de plata de las cercanas montañas, y cuya linfa va á juntarse con el caudal del histórico Deva, murmuran extrañas melodías saltando entre guijas, chocando con los grandes cantos y lamiendo las raíces de los alisos, de los chopos y de los robles; la fragancia del heno, de las olientes yerbecillas y de las flores del campo embalsama el ambiente, y el silen-

cio de la noche es sólo turbado por esos mil ruidos, misteriosos y leves, que suspenden nuestra mente é impresionan nuestro animo.

Una oculta y poderosa mano ha descornado la gasa que medio velaba el plateado disco de la luna, abriéndola su luz. A favor de esta claridad se vé perfectamente un accidentado valle en el que se extienden las viviendas de un pueblo: es la villa de Potes, cabeza del país de Liébana. En lo más hondo del valle sobresale de pronto una excrecencia rocosa y agria, y sobre ella se alza una negra mole de piedra dividida en dos cuerpos; el uno levanta su pesada estructura como protegiendo al otro, que se apoya sobre la ancha espalda de su buen compañero. Esta mole es un edificio, y este edificio es la casa y fuerte torre de los Orejones de la Lama, cuyos antepasados se habían apoderado, con más ó menos derecho,—porque el de la fuerza entiendo que no lo es, sino por el contrario ostensible entuerto—del territorio lebanés, bien á despecho de sus antiguos poseedores.

Como á un cuarto de legua de la torre, fuera ya de la villa, y reclinada entre los pliegues que forma la pendiente de una colina, avanzada de las montañas y sierras que rodean el valle, hay una pintada casita medio oculta por tupida arboleda de manzanos y nogales: en esta casita mora Martín del Río y su hija María. Martín, aunque paga infamia como vasallo de los Orejones, es un ganadero rico que tiene en sus establos muchas ovejas y cabras, muchos bueyes y muchas vacas; por eso María viste lucido zagalejo de fino velarte, ostentoso corpiño de caro velludo y limpiísima basquiña de suave lino; por eso adorna su cuello collar de cuentas corallinas engarzadas en oro, corales que envidian el carmin de sus labios; por eso la rica mata de sus cabellos, negros como el azabache, está sujeta con cintas de seda y lazos de vistosos colores; por eso, en fin, los delicados dedos de sus manos nacarinas lucen anillos aéreos y sortijas con topacios. Llámanla los buenos lebaniegos la flor del valle, y en verdad que la espléndida rosa, que la cándida azucena, que el oriente lirio, que el grato jazmín, perdían sus colores, sus aromas, su hermosura, cuando la bellísima y donosa zagala dejaba ver entre ellos las gracias con que la Providencia la dotó, para envidia de las otras doncellas y desesperación de los mancebos.

II

Una ventana de la casita de Martín del Río se halla abierta y apoyada en el plebeyo alfeizar está una joven, casi una niña, cuyos negros y rasgados ojos, cercados de leve círculo violado, contemplan con vaguedad, cual si su mente estuviera abstraída en profundos pensamientos, el pintoresco panorama, que toma un sello misterioso medio alumbrado por los débiles rayos del planeta luminoso. La boca de la joven, roja corola de entreabierto clavel, lanza un suspiro y murmura estas palabras:

—¡Oh, don García! ¿cuánto te amo!... No sé qué oculto poder tienen tus ojos, azules como el mar en brumoso día, que me encañenan á tu albedrío; no sé qué encanto tienen tus palabras que suspenden mis pensamientos; no sé qué magico influjo ejerce sobre mi alma, cuando con ella me has arrebatado... Y las mejillas de María tomaron el matiz de la amapolia de los campos, y sus ojos se cerraron bruscamente, y en sus largas pestañas titilaron dos perlas gotas, y su seno se agitó y su corazón latió fuertemente. Luego levantó sus empañadas pupilas mirando fijamente al cielo, apretó con sus manos el conturbado pecho y dijo con voz salida del alma, y como ella tierra, dulce, apasionada:

—¡Dios mío, Dios mío, que no me abandone, porque enloqueceré! ¡que con su nombre cubra mi honor, porque si no moriré de angustia, de vergüenza, de dolor!

III

Sobre la plataforma de la torre de los Orejones, circundada de puntiagudas almenas, se pasea agitadamente un hombre joven, arrogante y erguido como el alto álamo de estas tierras, fuerte como el roble de estos riscos, duro como el granito de aquellas montañas. Su rostro ovalado, de puros y correctos brazos, es armonioso y perfecto; pero en sus ojos de oscuro azul brilla sombrío fuego.

De pronto se paró bruscamente, dió una gran patada sobre el pavimento y dijo:

—¡Ha tres meses que no la veo, y los celos estrujan mi corazón y muerden mi alma... ¡Aldonza, Aldonza!... ¡Aldonza, cruel náyade del rigido Tajor! ¡por libar en tus labios la esencia de ese amor mortal, fuego fatuo que huye ante mi presencia, de ese amor que ocultas en tu marmóreo pecho, estoy pronto á dar mi vida, mi honor, mi alma!... Pero, ¿es posible que esa mujer desconocida, acaso vil judía, acaso aventurera portuguesa, que un día se presentó en Toledo rodeada de lujo y de misterio, haya podido enloquecerme hasta tal punto? ¡Oh mujer! ¿quién eres? Mas ¿qué me importa? Seas deidad infernal, seas ángel caído, seas ambiciosa aventurera, te amo con amor tan impetuoso como impetuoso es el torrente despenado que b rugiendo por entre las rodadas piedras de los Picos de Europa á buscar su descanso en las revueltas olas del Cantábrico; con amor tan fiero, que caldea mi cerebro, abraza mi pecho y derrite mi alma. Y tu amor codicioso, como codicia el hidrópico las claras aguas, y el águila aprisionada el aire puro de las alturas; tu amor anhelo, cueste lo que cueste, aunque para conseguirlo se tñan mis manos con la sangre de mi mismo padre...

—¿Se que tu amor será fingido, ¡será comprado! mas tampoco importa esto a mi frenético delirio... ¡Míenteme, mujer, míenteme amor!... Pero ¿dónde tengo el oro para comprarle? Estos riscos, estas breñas, estas cañabias poco valen, máxime estando disputadas por un prócer cual don Inigo Hurtado de Mendoza... Y yo me abraso, y yo enloquezo y yo muero... El hijo del de Mendoza me ofrece mil doblas enriqueñas si en su poder pongo á mi indomable padre; ¡bien ha adivinado don Diego mi delirio!... ¡Que caiga, pues, una losa de plomo sobre mi conciencia!



NOVENO ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON MANUEL GÓMEZ ORTIZ

falleció el 20 de diciembre de 1880

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 21, en la iglesia parroquial de San Francisco serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda doña Carmen Vélez Vega é hijos suplican á sus parientes y amigos le encomienden á Dios.

Santander 21 de diciembre de 1889.

PATRIMONIO DE LOS PUEBLOS

La Gaceta del 19, recibida ayer, publica un real decreto del ministerio de la Gobernación encaminado á conocer el estado y cuantía del patrimonio de los pueblos y de las provincias; puesto que, á pesar de la circular de 8 de septiembre de 1881 y el real decreto de 28 del mismo mes y año, dictados á este fin, en dicho centro ministerial se carece de toda noticia acerca del caudal de los pueblos y de sus recursos permanentes, y existe la fundada sospecha de que algunas corporaciones no han sido celosas en aplicar cantidades á obras de utilidad general.

Dado el interés del citado real decreto insertamos á continuación su parte dispositiva. En el término de un mes, á contar desde la publicación de este decreto en la Gaceta, formularán las Comisiones provinciales y los Ayuntamientos un inventario comprensivo de todos los bienes, valores y derechos pertenecientes á las provincias, aquéllas y éstos á los pueblos.

Este inventario se compondrá de dos partes: en la primera figurarán todos los bienes inmuebles pertenecientes á las corporaciones, sean casas provinciales ó concejales, cárceles, edificios destinados á la enseñanza, á la beneficencia, contratación, ó á cualquier otro objeto, expresando su situación, cabida, linderos, estado y su aproximado valor.

Las dehesas boyales de aprovechamiento común, ó por cualquier otro concepto propias de los Ayuntamientos ó Diputaciones, se incluirán en el inventario, expresando su situación, cabida, linderos; añadiendo además la clase de terrenos que las forman, el cultivo á que se destinan ó el arbolado que contengan, con su valor aproximado en venta y en renta.

Si fuesen bienes comunes de varios pueblos, figurarán en el inventario del que sea cabeza de partido judicial ó tenga mayor número de vecinos, haciendo notar la participación que en la finca tuviesen los demás. Harán constar además en esta parte de los inventarios los censos, derechos enfiteuticos ó reales de cualquier otra especie que posean las Diputaciones y Ayuntamientos, con expresión de la cantidad anual que por este concepto cobran y de los atrasos que haya en la percepción de las rentas ó pensiones, así como del estado en que se encuentran los predios sobre que recaigan aquéllas.

La segunda parte del inventario comprenderá los títulos intransferibles de la Deuda pública que posean aquellas corporaciones procedentes de bienes de propios, con expresión del número, serie y valor nominal de cada uno, el importe de los cupones vencidos que no hayan sido realizados, con su correspondiente número.

Comprenderá además las acciones ó obligaciones que las provincias ó los municipios posean de compañías de ferro-carriles ó otras de cualquier naturaleza, anotándose la serie, número y valor de las mismas y de sus cupones vencidos y no cobrados.

Se incluirá también en esta parte del inventario cualquier otro valor que por vía de renta, pensión, préstamo, etc., tenga derecho á percibir las citadas corporaciones, sea procedente de fundaciones, censos, donacio-

nes ó anticipos, y tanto en los valores como en las propiedades inmuebles se hará constar si fuesen objeto de pleitos, el estado en que se encuentran los mismos, y el tiempo en que comenzaron. Constará, respecto á los bienes mobiliarios, si son objeto de alguna pignoración ó están retenidos, dando á conocer su cantidad por qué se pignoran y autorización con que se verificó. Lo mismo se hará con las hipotecas á que estén sujetos los bienes raíces ó derechos reales.

Las Diputaciones y Ayuntamientos que hubiesen sido autorizados para disponer de los títulos de la Deuda recibidos en equivalencia de sus bienes desamortizados ó de la parte en metálico correspondiente, para atender á obras de utilidad general, justificarán su empleo, con el expediente de subasta ó concurso, mediante el cual las obras se hubiesen ejecutado, y certificación suficiente de arquitecto ó maestro que las hubiese dirigido, insertando además copia de la autorización que para ello hubiese recaído, y de la pólixa del agente que medió en la enajenación, para acreditar de ese modo la cantidad que produjo.

Estos inventarios serán remitidos por conducto de los gobernadores, que informarán sobre los mismos al ministro de la Gobernación, entendiéndose que las enunciadas corporaciones incurrirán en responsabilidad administrativa ó judicial por las omisiones ó inexactitudes que en ellos cometieren.

El ministro de la Gobernación queda en cargado de la ejecución de este decreto y de dictar cuantas disposiciones fueren para ello necesarias.

NOTAS SUELTAS.

El Estandarte titula su editorial Meditemos.

Pues es de meditar...

¿Ha resucitado Lorenzana?

O ¿vuelven los tiempos del 66?

Y va de títulos.

El del fondo de El Pais es Indiferencia.

Muy bien aplicado.

Pero tarde.

¿Tanto le ha costado comprender que á su homónimo le importan las Cortes lo que los republicanos zorrillistas?

Diálogo al vuelo.

Este que ha pescado un periódico.

Entre unos diputados y un agrario.

«—Sintesis—decía este:—lo honesto, lo moral, lo verdaderamente digno y patriótico, sería que nos fuéramos todos juntos a la oposición, sagastinos y gamacistas.

—¿Piensa eso el señor Gamazo?

—¡Lo pienso yo, y basta!

Basta y yo... Ese agrario es un inocente!

Lo pensamos nosotros, y aún no es bastante.

Nosotros, que somos muchos miles de españoles.

que mis remordimientos se ahoguen en los brazos de mi hermosa hechicera! ¡Inferno, venciéte! Pero ¿y Flor del Valle? ¡Bah! ¡Pobre oveja que buscó calor en la caverna del Job! ¡Pobre azucena abrasada por el impio halo del vendabal! ¿Qué le hemos de hacer? Tropecé contigo, tronché tu tallo, aspiré tu aroma... y el viento del hastío arrebató tus marchitos pétalos.

De pronto se oyó una voz vibradora que desde la boca de la entrada de la plataforma decía:

—Muchacho, basta ya de lanzar suspiros al aire; basta ya de estúpidas locuras: acuérdate de que mañana tenemos que volver con nuestros mesnaderos a la raya de Castilla, pues ya sabes que el hijo de don Inigo el Trovero, el manco don Diego, no escarmantado con la derrota que sufrió hace quince días intenta probar nueva fortuna. ¡Ira de Dios! mientras una gota de sangre quede en mis venas, juro que sostendré por S. A. el rey don Juan II, estas montañas, y que planta extraña no hollará las verduras de estos valles.

«A dormir, García, y mañana al romper el alba montaremos en nuestros bridones.

Dos horas más tarde partía de la torre de Orejones, furtiva y sigilosamente, un mensajero. Este mensajero era portador de un sellado pergamino dirigido a don Diego Hurtado de Mendoza; el pergamino llevaba trazado un plan satánico, un pacto nefando, una traición tan negra como la negrísima de Judas: el hijo de Garcí-González Orejón entregaba a su padre mediante el pago de mil monedas de oro.

IV

Veinte y tantas horas habían pasado, y en el lugar de Ventanilla, provincia de Palencia, vivaqueaban los valientes y robustos lebanegos. Las tropas Mendocinas, al saber la proximidad de sus enemigos, tomaron sobre sus pasos: sin embargo, una mirada perspicaz hubiera podido distinguir en el centro de un copioso omedal, situado a muy poca distancia de la aldea, a una fuerte partida de ginetes, cuyos caballos tenían envueltos con trapos los ferrados cascos.

Llegó la media noche, y de la casa en que se hospedaba el bravo Garcí-González salió un hombre espada en mano; aquel hombre hizo reunir silenciosamente a la mayor parte de los mesnaderos de Orejón, y una vez formados en la plaza salieron, caminando como fantasmas, en dirección contraria al Omedal.

Una hora más tarde, el centinela que velaba en el zaguán de la casa del señor de Potes era amordazado, y Garcí-González, sorprendido en su lecho, quedaba prisionero de don Diego Hurtado de Mendoza.

Al día siguiente el indomito Orejón era decapitado, no sin antes haber dictado su testamento con la mayor entereza, testamento que encabeza con aquellas notables palabras: «Estando yo, Garcí-González, el cuchillo a la garganta, en poder de mis enemigos, etc.»

Al amanecer, García, el traidor alevoso, el infame parricida, había abandonado a sus leales gentes y corría a buscar el precio de la sangre de su padre: con el oro que debía de usar sus manos y abrasar su pecho huyó a Toledo a arrojarse a los pies de la hermosa ramera que había encallecido su conciencia y cegado los ojos de su razón.

V

Han pasado dos años. Don Inigo Hurtado de Mendoza es el señor de Liébana, y su primogénito goza del premio de su torpe intriga. El pueblo de Potes disfruta de su calma ordinaria... y la morada de Martín del Río está solitaria, abandonada... ¿Dónde se halla el honrado anciano? ¿Dónde el ornato, la joya, la flor del valle?... ¿Dónde? Allí, tras aquella tapia, bajo aquellos cipreses, descansan del trabajo de la vida, protegido su sueño por una cruz de madera, santo emblema de redención, de amor, de esperanza y de consuelo.

Era el anochecer de un día de otoño, el cielo estaba obscurecido por pardas neblinas; los árboles tenían a sus pies una amarillenta alfombra formada por las pocas hojas verdes galas de sus ostentosos ropajes, galas arrancadas por el duro vendabal; las flores no tachaban el musio campo; los arroyos habían cesado de murmurar y sus turbias aguas producían sordos ruidos, y las altas montañas tenían sus ápices y estrechos lomos cubiertos con un blanco manto.

Un extraño individuo acababa de llegar a los lindes de la Villa: era estremadamente flaco, encorvado, con el rostro terroso, los pómulos salientes, lívidos los labios, profundas y amoratadas las ojeras, barba y pelo enmarañado y sembrado de canas: vestía un burdo sayo de aspera lana y se apoyaba para andar en un grueso bordón; y sin embargo, que aquel hombre no era viejo lo decían los vivos resplandores que de vez en cuando animaban sus ojos. El viajero, monje, romero ó penitente, sin internarse en las calles del burgo, penetró en el camposanto: buscó y pronto halló lo que buscaba. Se arrojó ante una cruz, y aquella cruz tenía una inscripción que decía así: «Aquí yace un ángel manchado con el emponzoñado aliento de un reptil. Rogad á Dios por el alma de María del Río, la flor del Valle.» La oscura faz del viajero se ennegreció más, ahogados suspiros salieron de su apretada garganta; alzó su diestra, trémula y convulsa y con ella se dió un fuerte golpe en el pecho, diciendo á la vez:

—Perdón, perdón, María! ¡perdón para el parricida García, para tu infame seductor!

Luego inclinó su cabeza sobre la fría tierra, introdujo su mano en el pecho y por dentro del sayo la llevó hasta la cintura; allí apretó algo que tenía su tallo; luego se alzó pesadamente y salió, bamboleándose como un ebrio, del recinto sagrado, tomando el camino de las montañas.

VI

De las gigantescas Peñas de Europa se desprenden muchas estrabaciones, que forman desfiladeros peligrosos, taludes cortados á pico, atrevidos picachos; ingentes masas de rocas que por su forma aparecen desde lejos como informes ruinas de colosal ciudad; enhiestas cumbres de las que se despeñan, en la estación de las lluvias y de las nieves, infinitos torrentes que descarnan el suelo y roban la tierra, llevándola, revuelta con sus espumas y convertida en arena, al fondo del Deva, y labrando, y puliendo, y blanqueando el basamento pteroso, que queda despojado de su capa arcillosa ó caliza. ¡Y qué abruptas son! ¡y qué hermosura más imponente y bravia presentan aquellas montañas separadas entre sí por estrechas cañadas y labradas por la mano poderosa de los elementos con mil irregulares estrías, con bastos resaltes,

con toscos doseletes, con monstruosas ó deformes figuras, sostenidas, por milagro del equilibrio, en bases inverosímiles, y salpicadas con los oscuras tonos del retorcido roble ó de la fuerte hayal.

En una de estas solitarias alturas había por aquel tiempo una larga, estrecha, y baja cueva; fría, húmeda y llena de estalactitas y cristalizaciones. A ella acudían, dos meses después de la vuelta á Potes de García de Orejón, multitud de gentes en demanda de oraciones á un santo varón que aquel antro habitaba haciendo asombrosas penitencias: ¡cuánto había cambiado el parricida García grande, inmenso y terrible había sido su crimen, en consonancia con su vehementemente impetuoso carácter; pero grande, solemne, sobrehumana fué la expiación.

El hijo de Garcí-González, engañado por la astuta Aldonza, pobre, deshonrada, con el envenenado puñal del remordimiento clavado en el corazón, con la ensangrentada sombra de su padre ante sus ojos, supo la prematura muerte de la pobre María, otra víctima de sus furiosas y no domadas pasiones, y esta noticia en vez de envenenar más su alma con el tósigo de la desesperación, fué por el contrario saludable medicina que hizo respirar su oprimido espíritu y acudir á sus lagrimales el agua dulce á la vez que amarga del arrepentimiento. Un ángel había impuesto el perdón del parricida al Dios justiciero que señaló con el sello de su ira al primer asesino y el perdón fué concedido.

EVARISTO RODRÍGUEZ DE BEDIA.

LA MASONERÍA Y EL LIBERALISMO

El folleto que con este título contiene la reciente y notabilísima Instrucción Pastoral del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Santander doctor don Vicente Santiago Sánchez de Castro continúa de venta en la Administración de este periódico, Plaza de la Libertad, número 1, al ínfimo precio de 50 céntimos de peseta.

SECCION DE NOTICIAS.

La Delegación de Hacienda de

esta provincia anuncia que los señores don Amelio Piró, Félix Arce, Antonio Fernández Ullas, Leandro Cano y Cristino García tienen en aquella dependencia libramientos pendientes de pago del presupuesto de 1888 á 89 cuyo período termina en fin del mes actual, advirtiendo á dichos interesados que si dentro del referido mes no los hacen efectivos, serán devueltos, y para su abono se hará indispensable que se consignen sus créditos en otro presupuesto y se expidan nuevos libramientos.

El vapor «Saint Germain», de la

Compañía General Transatlántica francesa, que salió de este puerto el día 5 del corriente y de la Coruña el día 6, llegó sin novedad á la Habana el día 18.

Por la Dirección general de con-

tribuciones directas se ha recordado á la Delegación de Hacienda que dentro del primer trimestre del próximo año natural de 1890, deberá hacerse la rectificación del padrón industrial de esta ciudad y demás pueblos de la provincia.

En Puerto Chico se promovió

ayer un gran escándalo por varios individuos, que pudieron ser apaciguados por los guardias municipales.

Por querer introducir sin pagar

los derechos un quintal de sal, fué detenida ayer tarde una mujer en la calle de Colosa.

Parece que la idea de reservar al

nuevo Ayuntamiento el asunto relativo á la plaza vacante de jefe de la sección de Arbitrios municipales es la que merece más favorable acogida ante la dificultad de poner de acuerdo las distintas tendencias á que pudiera inclinarse la corporación actual, tal como se halla constituida.

Anteayer falleció la señora madre

de nuestro estimado corresponsal de Madrid don Domingo Blanco, redactor de *El Resumen*, á quien acompañamos en la profunda pena que le aflige.

En la estación central de Telé-

grafos de Madrid había detenido el día 18 un despacho procedente de la de Torrelavega, cuyo destinatario es Hipólito Herrero, Fuencarral, 5.

Demostración de general simpatía

y filial cariño es la que está recibiendo el Excmo. é Ilmo. Obispo de esta diócesis señor Sánchez de Castro con motivo de la muerte de su hermano don Francisco, habiéndolo visitado en el día de ayer todas las autoridades y gran número de personas conocidas en la población, pertenecientes á todas las clases sociales.

Cuantas misas ayer se celebraron en la

Santa Iglesia Catedral, templos parroquiales é iglesia del Seminario de Corbán fueron aplicadas en sufragio del alma del finado.

Por la patrona de la escuela del

pueblo de Quijas, doña Petra G. Bustamante, ha sido nombrado maestro en propiedad don Federico Sanz.

Habiendo comenzado la construcción del rompe olas, que en el abra de Bilbao arranca desde la costa occidental en un punto situado 250 metros al SE. de la punta de los Cuartos, se advierte á los navegantes que los trabajos de fundación de la escollera avanzan 500 metros desde el punto de arranque hacia el NE., señalándose le extralimidad de las obras con boyas que se trasladarán á medida que aquéllas adelantan.

Dice «El Mediterraneo» de Car-

tagena correspondiente al martes último:

«En el día de ayer y en virtud de perdón presentado ante la Audiencia de Santander por los padres de la ofendida, fué puesto en libertad el confinado de este Penal Rogelio Ortiz González, que se hallaba extinguiendo 15 años de reclusión por el delito de violación.»

El «Boletín Oficial» de la provin-

cia publica ayer una circular del señor Gobernador pidiendo á los Ayuntamientos, Alcaldes de barrio, Juntas administrativas y vecinos notas de los aprovechamientos que se propongan utilizar en los montes públicos durante el año forestal de 1890-91, las cuales deberán presentarse en el Gobierno civil antes del día 20 de enero próximo.

Mañana se inaugurará la con-

ducción de aguas á Logroño: el ilustrísimo señor Obispo las bendecirá después de la misa pontifical, y se celebrará un banquete en obsequio del ingeniero director don Amós Salvador.

La Comisión provincial, según

hemos oído, veía con mucho gusto que se le presentaran algunas personas dispuestas á encargarse de las comisiones de apremio que trata de despachar contra varios Ayuntamientos morosos.

Probablemente, aparecerá en la

Gaceta dentro de pocos días el anuncio de la nueva subasta de las obras que falta ejecutar en la dársena de Molledo.

En la vía pública fué encontrada

ayer una boina, y dentro de ella un pliego de papel sellado en que se certificaba por el Juez Municipal de Colindres la personalidad de José Benito Rosillo.

Según las noticias que recibimos

ayer y anoche, se encontraba algo mejorado —es decir, no se había agravado en su enfermedad— nuestro muy querido compañero don Tomás Agüero y Sánchez de Tagle.

Ha sido nombrado vigilante se-

gundo de establecimientos penales, con destino al de Villacarriedo, don Emeterio Ruiz.

Por corta fraudulenta de leñas

en el monte común de Caseña, ha detenido la guardia civil de Renedo á varios vecinos de este pueblo.

Anteayer entró en Castro-Urdia-

les el vapor *Santoña*, procedente de Bilbao; y para Newport, Bilbao y Santoña, respectivamente, salieron el mismo día de aquel puerto los vapores *Musques*, *Cotolino* y *Castro*.

Por el ministerio de Ultramar

han sido nombrados: oficial segundo de la administración de rentas y aduanas de Jeajás, en Puerto Rico, don Carlos Mihura, que desempeñará este cargo en comisión; oficial de la administración de la aduana de Coloma, en la isla de Cuba, don Federico San Martín; oficial cuarto de la subalterna de Hacienda y aduana de Caibarién, en la misma isla, don Francisco del Río; y jefe de negociado de segunda clase de la aduana de la Habana, don Manuel María Anillo.

Por el mismo ministerio se ha dispuesto

dejar sin efecto la real orden nombrando oficial cuarto de la subalterna de Hacienda y Aduana de Caibarién, en Cuba, á don Francisco Pérez.

Por el juzgado de instrucción de

la villa de Tarazona se cita á la madre y parientes de la que fué doña Isabel Iglesias Pelayo, natural de Santoña y vecina de Puebla de Almería, para que aleguen su derecho, en los autos abiertos por fallecimiento de dicha señora, á los bienes por ella dejados.

Audiencia

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de Torrelavega por los delitos de lesiones menos graves inferidas á Antonio García y Vicente Barredo contra Fausto y Aurelio Selaya Saez, Valentín y Luis Novoa Cianca, por la que se condena á cada uno de los procesados en la pena de tres meses de arresto mayor, indemnización el Fausto al Vicente de 22 pe-

setas, y los otros tres al Antonio de 30 pesetas.

* *

Severo Ruiz Rozas, José Manuel Ortega Revilla y Julián Salazar Gómez, procesados ante el Juzgado de instrucción de esta ciudad por los supuestos delitos de falsificación y uso de cédulas falsas, han sido absueltos libremente por la Sección segunda, por no haberse probado que hayan tenido participación en los mismos.

* *

Por la propia Sección se ha dictado sentencia en causa instruida en el propio Juzgado contra Joaquín Loidi y Francisco Mingo de Mignel, condenándose al primero, como autor de un delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, abonándosele la mitad de la prisión provisional sufrida, y absolviéndose al Francisco por no haber tenido participación en los hechos.

* *

Por el tribunal provincial de la contencioso administrativo, se ha dictado sentencia en el pleito pendiente entre los pueblos de Alceda y Ontaneda, el primero como demandante y el segundo como demandado, sobre que se revoque la resolución dada por el Gobierno civil de esta provincia, en 21 de diciembre de 1888, en el expediente administrativo sobre deslinde de los términos jurisdiccionales de ambos pueblos contendientes; por cuya sentencia se declara no haber lugar á las excepciones de incompetencia del tribunal y de falta de personalidad propuestas por el demandado: se revoca la resolución administrativa dada por el señor Gobernador de esta provincia, con fecha 21 de diciembre de 1888, contra la que se interpuso recurso contencioso, y en su consecuencia se manda se levanten los mojones colocados por el Alcalde por orden del señor gobernador civil, y que se proceda por la misma autoridad local, con asistencia de las juntas administrativas de Ontaneda y Alceda, á colocar dentro del término improrrogable de un mes los hitos y mojones de deslinde definitivo de los dos pueblos citados, con sujeción estricta á la línea divisoria señalada en el plano con tinta de carmín por los peritos don Eduardo de Miera y don José R. Cereceda, sin modificación ni excepción personal ni temporal alguna.

Correo local.

Viajeros.—Ha marchado á la Corte nuestro respetable paisano el señor conde de Isla Fernández.

—Hoy debe llegar de Madrid, á pasar las vacaciones, el diputado á Cortes por esta circunscripción don Vicente Aparicio.

Teatro.—El programa de la función de esta noche comprende: *Lo pasado... pasado*, *Triple en puerta* y *El año pasado por agua*. Es de advertir que la segunda obra anunciada, original de Pina Domínguez y música del maestro Rubio, se estrena hoy en esta capital.

—La Empresa dice en una nota que en breve tendrá lugar la representación de *Los Inútiles*, y bueno sería que siguieran á ella las de *Música clásica*, *Los baños del Manzanares*, *Viva España*, *Café de la Libertad*, *La Conción de la Lola*.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco, 19 de diciembre de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 1.200 fs., de 33 1/4 á 33 1/2 reales, las 94 libras.

Partidas: Harinas, 1.ª, á 14 rs. arroba, con derechos.

Idem 2.ª, á 13 rs. ídem ídem. Idem 3.ª, á 12 rs. ídem. Idem 3.ª, á 11 rs. ídem. Idem 4.ª, á 14 rs. fanega. Salvados, 1.ª, á 9 rs. ídem. Idem 2.ª, á 7 rs. ídem. Idem 3.ª, á 6 rs. ídem. Triguillo, á 14 rs. ídem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, sostenido.

El Corresponsal.

Con el fin de responder á las preguntas que de muchos puntos de España nos dirigen para saber cómo reconocer el verdadero VINO ó JARABE de DUSART AL LACTO FOSFATO DE CAL, tan recetado en la infancia, como en la tisis y en todos los casos en que el organismo se halla debilitado ó exhausto de las falsificaciones culpables y desprovistas de todo valor terapéutico que allí se expenden, declaramos que el papel que envuelve las botellas lleva en la pasta del papel en filigrana, un dibujo geométrico con

cartelas en las que se lee en varias posiciones el nombre DUSART. Reclítese como falsificadas las botellas que no tengan este requisito.

No somos los primeros en señalar el aumento considerable de los cólicos, diarreas y disenterias, debidos á los grandes calores y al uso de la fruta, y conviene recordar que esas dolencias, así como las gastritis, gastralgias, hinchazón del estómago, y ulceraciones del intestino, se curan rápidamente con la «Crema de Bismuto de Grimault y C.»

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN modernos, en cuanto á precios, condiciones garantias, calidad, fábricas renombradas y surtido pa-

LOUISE. DOTESIO el oferta nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visite á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle el piano. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD PLEYEL, GAVEAU Y PLAZZA.

De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandro, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido. Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consiguen descuentos especiales.

Alquiler.—Compras.—Cambios.

MI SICA ECONOMICA.

Album núm. 41.—Contiene walses Bocaccio, rigotones Bocaccio, marcha Bocaccio, polka Bocaccio, galop Bocaccio, walses y rigotones de La Mascota.

Album núm. 167.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Sangre de Viena; Amar, beber y cantar; Doctriem; Bul Promessen; Lilien Kranze y Fesche-Geister.

Album núm. 157.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Promotionen; Journalisten; Telegrama; Dorfschwalben; Nueva Viena y Mil y una noches.

GUARDIAS ITALIANAS SUPERIORES; traídas directamente de la mejor fabrica de Italia.

Música económica á precios muy reducidos. Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestras de LOUIS E. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER Frente á La Universal, do los Sres Porres y González. Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

ALCANDE TELEGRAFICO-POSTAL

Paris 19.—Está llamando la atención el hecho de que haya todavía en Prusia periódicos que defiendan el derecho de azotar á los presos que existe todavía en aquel país y contra el cual protesta la mayoría de la prensa y el Colegio de abogados de Berlín, que piden la inmediata supresión, en nombre de un principio de humanidad que han reconocido y aceptado casi todos los pueblos civilizados.

Londres 19.—Según noticias de los Estados Unidos el «traucazo» continúa presentándose en varias ciudades de aquella República, llamando vivamente la atención de los médicos el hecho de que se haya propagado rápidamente por regiones tan distantes.

Por fortuna, en todas partes la epidemia reviste caracteres muy benignos. Muchos médicos niegan que sea contagiosa, atribuyéndola á un desequilibrio de la atmósfera.

Londres 19.—Según las últimas noticias de Zanzibar, Emin Bajá seguía notablemente aliviado, existiendo fundadas esperanzas de su pronto y completo restablecimiento.

Paris 19.—El interrogatorio relativo á los tratados de comercio, ha despertado viva oposición. Los librecambistas acusan á los proteccionistas de querer precipitar el asunto y de no llevarlo con la calma y moderación que exigen los múltiples intereses comprometidos.

«El Consejo superior de comercio, dice una hoja oficiosa, debe modificar el interrogatorio y la comisión tomar el tiempo necesario para estudiar el asunto.»

«La precipitación, añade, sería perjudicial. Es preciso que los extranjeros no nos censuren, con razón, de tener siempre la fiebre cuando tratamos de examinar las cuestiones más serias, bajo pretexto de que su actualidad escandente.»

Paris 19.—La mitad del personal de la tipografía de la «Agencia Havas» se encuentra postrado en cama á consecuencia de la epidemia reinante.

Lo mismo sucede en las imprentas de muchos periódicos de Paris los cuales comienzan á tropezar con dificultades materiales para publicar sus números.

La epidemia parece extenderse á todos los barrios de Paris.

Londres 19.—Según noticias de Nueva York, el proyecto relativo á la reforma de los artesales de los Estados Unidos ha despertado vivísima oposición por parte de muchos industriales, creyéndose que las modificaciones que se realicen serán de escasa importancia.

Paris 19.—La tendencia general de los mercados de trigos sigue siendo sostenida lo cual se quiere atribuir al temor de que las cosechas del año próximo resulten deficientes en muchos puntos; pero estos recelos no son todavía bastante justificados.

La verdadera causa de esta firmeza depende de los mercados norte-americanos donde la especulación que todo lo invade y de todo se aprovecha trata de elevar los precios y de realizar á fuerza de capital inmoderadas ganancias.

Londres 19.—Se asegura que la Reina de Inglaterra abrirá personalmente este año el Parlamento, pero que la inauguración de la legislatura se retrasará algunos días.

Viena 19.—Circulan rumores de que aumenta la insurrección en la isla de Creta, lo cual infunde nuevas inquietudes.
 Londres 19.—El diputado señor Parnell celebró ayer una conferencia con el señor Gladstone en Hawarden para ponerse de acuerdo respecto de la próxima campaña parlamentaria.
 Londres 19.—A juzgar por un despacho de Atenas que publica «The Standards», parece que los cretenses obtuvieron una victoria sobre los turcos en Spakia con pérdida para ellos de cinco muertos. La insurrección tiende á propagarse.

F.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 19	Día 20
4 por 100 interior	75,50	75,325
" exterior	76,925	76,70
" amortizable	88,75	88,90
Billetes hipotecarios de		
Cuba	106,00	106,20
Acciones de ferrocarriles del Norte	81,00	79,20
Id. del Banco Hispano Colonial	121,70	120,00
Id. del Crédito Mercantil	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	51,80	50,60
MADRID.		
8 noche		
4 por 100 interior	00,00	00,00
" exterior	00,00	00,00
" amortizable	00,00	00,00
Billetes hipotecarios de		
Cuba	000,00	000,00
Acciones del Banco de España	000,00	000,00
Acciones tabaqueras	000,00	000,00
Cambio sobre Londres	00,90p/4	00,00p/4
Idem sobre París á 8 div	0,00%	0,00%
BOLSIN.		
Madrid—12 noche		
4 por 100 interior	75,40	75,30

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO.

EXTRANJERO.
 De un ministro del Brasil
 Lisboa 20

La prensa de esta capital publica un telegrama del ministro brasileño señor Barbosa desmintiendo las declaraciones hechas por el señor Ourepreto, último presidente del Consejo de ministros del imperio, referentes al peligro en que, al estallar la revolución, se halló de ser fusilado. Añade que es falso cuanto se suponga sobre la deslealtad al emperador del ministro de la Guerra; dice que es imposible la restauración; cree ridiculo el rumor referente á la ingerencia de las monarquías europeas en los asuntos del Brasil, y dice que la República cuenta con la alianza ofensiva y defensiva de la América entera.

El «dengue»

Paris 20

Se trata aquí de anticipar las vacaciones escolares á causa de hallarse en cama gran número de estudiantes, atacados de la enfermedad llamada «dengue».

La epidemia aumenta por momentos, propagándose por toda Europa.

El presidente del Consejo de ministros señor Tirard y los ministros señora Freycinet, Rouvier y Spuller han sido atacadas por esta enfermedad.

El movimiento político está algún tanto resentido á consecuencia de hallarse paralizados el servicio telegráfico y otros públicos.

Trátase de reducir el de ferrocarriles y tranvías.

Ninguna epidemia ha producido mayor perturbación ni se ha propagado tan rápidamente como ésta.

La insurrección de Guatemala

Paris 20

En la legación de la República de Guatemala se desmienten los rumores de haber estallado allí una insurrección.

Los billetes

Roma 20

El congreso italiano ha aprobado la prórroga propuesta para reconocer legalidad al curso de los billetes.

Explicaciones

Paris 20

El ministro representante de la república de Venezuela ha celebrado una conferencia con el embajador de España señor Leon y Castillo, con el fin de darle explicaciones de lo ocurrido en el banquete en que brindó el señor Ruiz Zorrilla por la República, y al que asistió dicho señor.

La enfermedad reinante

Paris 20

Muchos médicos califican la epidemia reinante de enfermedad infecciosa precursora de otra epidemia que es de temer se desarrolle en la primavera próxima.

La independencia de Cuba

Nueva York 20

Un periódico de esta capital publica un telegrama de Cayo Hueso diciendo que 2.000 cubanos residentes en este punto se muestran

favorables á la proposición presentada por el señor Call, senador por la Florida, á la Cámara de los Estados Unidos, referente á la compra de Cuba.

Niégame importancia á estas noticias, aunque los filibusteros tratan por la independencia de la isla, animados por el resultado de los sucesos del Brasil.

INTERIOR.

Senado

Madrid 20

Reunidas las secciones del Senado han sido nombrados, el señor marqués de la Viesca, de la comisión de información sobre los asuntos de Marina, y el señor Villamejor de la amortización del empréstito.

Un entierro

Madrid 20

El entierro del señor Sánchez de Castro ha revestido gran solemnidad.

El duelo ha sido presidido por importantes personas, y la concurrencia ha sido muy numerosa, y compuesta asimismo de personas distinguidas.

Enfermos

Madrid 20

Los señores Moret y Alonso Martínez se encuentran aliviados, el señor Martos ha caído enfermo y el ministro de Estado señor marqués de la Vega de Armijo ha sufrido una grave hemorragia de la uretra que las juntas de médicos creen curable.

La crisis

Madrid 20

Los rumores de crisis, que se acentúan, aplazan ésta para después de Navidad.

Los periódicos indican que, al surgir el cambio en el gabinete, al señor conde de Xiquena pudiera conferírsele la cartera de Marina.

Estos rumores créense infundados.

El Instituto geográfico

Madrid 20

Dícese que se ha resuelto el expediente formado á consecuencia de las denuncias formuladas por «La Correspondencia Militar» sobre abusos cometidos en el Instituto geográfico.

Parece que la resolución resulta en contra del señor Araus.

El expediente será enviado á los tribunales para que éstos formen el proceso correspondiente.

Congreso

Madrid 20

En la sesión del Congreso ha terminado la discusión de la proposición del señor Espinosa sobre asuntos de administración, hablando los señores Villasante, Laa, Cañamaque y Capdepón.

El señor Sánchez Bedoya pronunció un discurso combatiendo el sufragio y censurando al Gobierno que,—según el orador,—sólo trata de complacer á los republicanos.

Pide que el Gobierno desmienta las frases del señor Castelar, diciendo que los fusionistas son monárquicos temporeros.

El ministro de la Gobernación señor Capdepón rechazó las acusaciones de deslealtad que dirige al Gobierno el señor Sánchez Bedoya y dice que los ministros cumplirán siempre como hombres de honor.

El señor Garnica contesta también al señor Sánchez Bedoya, y éste rectifica.

Mañana se consumirá el último turno en contra del artículo primero del proyecto del sufragio, siendo probable que se ponga á votación.

Romero Robledo

Madrid 31

El señor Romero Robledo continuará aún residiendo algún tiempo en Andalucía.

B.

SE ALQUILA en el Muelle, número 22, un local á propósito para tienda ó escritorio. 4a1

MANZANAS DE UTRERA.—Se vende, muy barata, una buena partida, en el cajón núm. 41 de la Plaza Nueva. 3-1

Afinador DE PIANOS Y ARMONIOS.—Medio, 9, 3.º

SE NECESITA UN DEPENDIENTE de treinta años en adelante, para escritorio y viajar, entendido en artículos coloniales. Darán razón en esta imprenta. 3-3

MAZAPANES DE TOLEDO
 LEGÍTIMOS Á PRECIOS DE FABRICA
 COMPLETO SURTIDO DE GENEROS PARA NAVIDAD
LA UNIVERSAL,
 BLANCA, 19
 TELÉFONO NUM. 171

CAFES COMPRIMIDOS
 DE INMEJORABLE RESULTADO
GALLETAS Y BIZCOCHOS
G. ANTONIO NAVEA
 SANTANDER BILBAO
 P. de la Esperanza, 6. Calle del Gas, letra C.

IMPERMEABLES
 La Gran Br-taña.—Compañía, 22
 Se acaban de recibir á precios sumamente reducidos.
 Camas, colchones de muelles y de lana, mantas de lana, sillerías de regilla y muelles de todas clases. lvs
 TODO Á PLAZOS
 AL CONTADO Á PRECIOS DE FABRICA

OSTRAS FRESCAS
 Las de la COMPAÑIA OSTRICOLA DE SANTANDER, únicas premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona, las vende exclusivamente en esta ciudad DON CAYETANO GOMEZ, Muelle, núm. 8, á 3, 4, 6 y 7 reales docena. Las recibe todos los días á las diez de la mañana. Las sirve á domicilio abiertas ó cerradas. También sirve en el día los encargos que se le hacen para fuera de la población.
 Cayetano Gomez, Muelle, 8

LA NEW-YORK.
 Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA
 14 FUNDADA EN 1845.
 DOMICILIO SOCIAL 345 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK
 Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.
 Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1889
PESETS: 484.461.066
 Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la soia cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.
 Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

TRANSPARENTES MECÁNICOS.
 que suben sin cuerda ni cordón. Hay de todas medidas en el Almacén de muebles de don Juan Quijano, Plaza de la Libertad, junto al Banco de España. 55a10


LA NIÑA
RITA ALDASORO Y VILLAMAZARES
 ha subido al cielo á los 17 meses de edad
 —
 Sus desconsolados padres don Federico y doña Leopolda, abuela, t os, primos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy á las doce y media, desde la casa mortuoria, calle de Daoiz y Velarde, núm. 7; por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. SANTANDER.

CROMWELL
 EL CASTILLO DE WOODSTOCK (1)

extrañas. Pero le contesté que nosotros no temíamos á nadie, ni á demonios ni á trasgos, porque se nos leían todas las noches las oraciones de la iglesia.
 —Jocelin,—dijo Alicia interrumpiéndole —¿habéis perdido la cabeza? Vos sabéis á los riesgos á que exponéis al buen doctor y á nosotros por cumplir ese deber.
 —¡Oh! señorita Alicia,—replicó Jocelin un poco confuso,—podéis estar segura de que yo no le he confiado el secreto de nuestro reverendo capellán. Conozco los puntos que calza ese hombre; hemos vaciado juntos algunas botellas, y somos como el guante y la mano, por más fanático que sea.
 —No te fies de él,—dijo el caballero;—dado que no hayas cometido ya alguna imprudencia, y que el buen señor no pueda venir aquí sin peligro después del crepúsculo, como se proponía hacerlo. Estos independientes tienen el olfato de los sabuesos, y adivinan un realista bajo cualquier disfraz.

—Si lo desea Vuestro Honor, espiaré gustoso al doctor,—dijo Jocelin;—y lo introduciré en el castillo por la vieja poterna condenada. En seguida lo conduciré á esta habitación, en donde seguramente ese Tomkins no tendrá la audacia de entrar. También podrá el doctor tener su cama en la quinta, sin que ese uniforme rojo desconfíe la menor cosa. O si Vuestro Honor teme algo de este último, podré cortarle el cuello sin el más leve escrúpulo.

—¡No lo quiera Dios!—replicó el caballero.—Está bajo nuestro techo, de suerte que es nuestro huésped, aun cuando no le hayamos invitado. Vé, pues, Jocelin, á espiar al doctor, y tú velarás por su seguridad: este es el castigo tuyo, por haber dejado correr demasiado tu lengua. Si tuviese que pasar una ó dos noches de octubre en el bosque, sería tanto como condenarle á morir de frío.

—Acabará más pronto nuestra cerveza de octubre, que octubre acabe con él,—dijo el guarda, que se retiró lleno de satisfacción por haber merecido una sonrisa de aprobación de su señor.

Jocelin silbó á Bevis, al que llevó consigo; y habiéndose enterado exactamente del lugar donde encontraría al ministro, prometió á sir Enrique hacer cuanto estuviera de su parte para protegerle.

Cuando después de haber recogido la mesa se retiraron los criados, el anciano caballero, recostado en su sillón, se abandonó á visiones más agradables que las que habían ocupado su imaginación no hacía mucho; y

luego, poco á poco, fué el sueño embargando sus sentidos.

Su hija, caminando en puntillas para hacer el menor ruido posible, fué á buscar algo de costura, y volvió á sentarse muy cerca de su padre, poniéndose á trabajar con toda la agilidad de sus dedos, y levantando de tiempo en tiempo los ojos para fijarlos en su padre con el afán, ya que no con el poder de un ángel protector. Por fin, viendo que la noche se echaba encima, se dispuso á pedir luz; pero recordando el lecho tan poco blando que sir Enrique había tenido en la cabaña de Jocelin, no quiso turbar el primer sueño reparador que su padre disfrutaba, probablemente desde hacía cuarenta y ocho horas.

No la quedaba, pues, otra distracción, sentada como estaba frente á la misma ventana por la que Wildrake había visto á Tomkins y á Jocelin bebiendo juntos, que contemplar las nubes que un viento fresco arrojaba por momentos delante del amplio disco de una luna de Otoño y que velaban en parte su brillo.

Yo no sé por qué la imaginación encuentra cierto encanto particular contemplando á la reina de la noche cuando flota, como dicen, en medio de vapores que no puede disipar, y que por su parte no pueden eclipsar completamente su luz. Es la sorprendente imagen de la virtud paciente que sigue tranquilamente su carrera, digan de ella bien ó mal, porque posee en sí misma esta excelencia que es digna de toda admiración, por más que esté oscurecida á los ojos del

mundo por el sufrimiento, la desgracia ó la calumnia.

En tanto que cruzaban por su imaginación semejantes reflexiones, Alicia observó de pronto, con tanto temor como sorpresa, que un hombre había subido hasta la ventana, y que miraba atentamente dentro de la cámara.

La idea de una aparición sobrenatural no surgió ni por un solo instante en la imaginación de la joven. Alicia estaba muy acostumbrada á este departamento del castillo; y no se ven espectros en los lugares en que está uno habituado á vivir desde la infancia. Pero la presencia de algunos merodeadores en un país tan agitado, era más serio motivo de inquietud, y en esta idea, Alicia, naturalmente intrépida, se armó de un valor desesperado; y descolgando una pistola de una especie de panoplia que adornaba la pared, llamando á su padre, para que se despertase, tuvo el valor necesario para dirigir el cañón del arma contra el curioso. Este movimiento, lo hizo con tanta menos vacilación cuanto que creyó reconocer en las facciones del saltador, que sólo veía en parte, las de la mujer que había encontrado en la fuente de Rosemunda y que le habían parecido tan singularmente duras y sospechosas.

Al mismo tiempo, su padre cogió su espada y se aproximó á la ventana.

El individuo que se encontraba en ella, alarmado por estas demostraciones, se dispuso á bajar; pero su pie sólo encontró el vacío, lo mismo que le había sucedido hacía poco á Rogerio Wildrake, y rodó al suelo ha-

(1) Reservados todos los derechos de la ley.

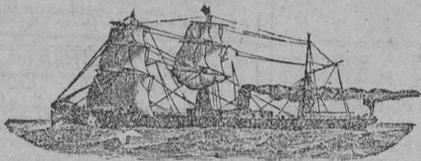
Compagnie Générale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

VIAJES RAPIDOS

VIAJES DIRECTOS



El 18 para BURDEOS y EL HAVRE, el vapor y el 29 para SAINT NAZAIRE, el vapor

LABRADOR LA FAYETTE

Siendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá para Ponto a Pitre, Trinidad, Basses Terro, Saint-Pierre, Fort de France, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón. con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor capitán BAQUESNE.

El día 22 de diciembre saldrá de este puerto para la Habana y Veracruz el magnifico vapor nombrado capitán SERVAN, WASHINGTON.

El 5 de enero el vapor COLOMBIE, capitán

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosa cámara; á los d. B.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español

PRECIOS DE PASAJE.

	HABANA	VERACRUZ
1.ª categoría	Pesetas 750	Pesetas 900
2.ª id.	700	800
3.ª id.	600	700
Tercera preferente	800	800
Tercera clase	125	175

Esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correo.

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA, FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Carolina, 26 diciembre.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Pedro, el 4 de enero.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Hugo, el 15 de ídem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Francisca, el 22 de ídem.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

LA BANDERA

ESPAÑOLA

Linea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO.

Navarro. de 5.770 ts.	Luskaró. de 4.700 ts.
Santanderino. de 5.400 »	Murciano. de 4.410 »
Gaditano. de 5.145 »	Castellano. de 4.654 »
Gallego. de 4.630 »	Catalán. de 3.574 »
Palentino. de 4.900 »	X (en construcción).

Para la Habana, Matanzas, Cienfuegos y Santiago de Cuba.

Saldrá de este puerto el 26 de diciembre, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y rápido vapor nombrado

PALENTINO,

su capitán don José Guerricaechevarría.

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el GALLEGO que saldrá el 8 de enero de 1890.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.



LINEA LARRINAGA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA

PARA

Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 24 del corriente (salvo impedimento imprevisto) el magnifico vapor nombrado

NICETO

Admite carga á flete y pasajeros.

Dirigirse á su consignatario señor Marqués de Hazas, General Espartero, 7, teléfono núm. 77 ó á los Sres. Orbeta y Ansuategui, Muelle, núm. 7.

NOTA. También admite carga con conocimiento directo para Ponce, Mayagüez, Arecibo y demás puertos de la Isla con trasbordo en Puerto-Rico.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el día 27 del presente mes de diciembre el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

HANNOVER,

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañia.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.



EMPRESA DE VAPORES DE M. SAENZ Y COMPANIA

Servicio quincenal de Londres á Sevilla

con escalas en

SAN SEBASTIAN, PASAJES, BILBAO, SANTANDER, CORUÑA Y VIGO

El destinado á salir de Santander el sábado 21 del corriente es el vapor

CARPIO.

Admite carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres.

Más informes les darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga Hijos y Botin ó al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7.



COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA, CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 7 de diciembre saldrá el vapor su capitán don Juan M. Zárraga.

El martes 10 del corriente saldrá el vapor su capitán don José Maguregui.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.



LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Mayagüez, Arecibo, Puerto-Riqueno, San Juan, Borinquen.

Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla, Humacao y Arecibo, sin trasbordo.

Saldrá de este puerto el 31 de diciembre el magnifico vapor nombrado

PUERTORRIQUEÑO,

su capitán don Juan Martorell.

Admite carga á flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.—Teléfono, número 46.



PACIFIC STEAM NAVEGACION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magnificos vapores de esta Compañia.

De Burdeos el 21 y 28 de diciembre; el 11, 18 y 25 de enero; el 8 de febrero.

De Coruña, el 23 y 30 de diciembre; el 13, 20 y 27 de enero; el 10 de febrero.

Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico.

Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botin, Santander.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.—BILBAO

ALMACENES EN HARO Y ALFARO

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1855, Amberes, 2 medallas de plata.—1858, Barcelona, medalla de oro.—1859, PARIS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remisión directa desde las bodegas al representante de la Compañia en esta plaza don HERRA. CLIO SOTO, Alameda Primera, núm. 22, almacén, teléfono, núm. 38.

También se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:

Vino del año 1888 botella	1 peseta
» 1887 »	1.50 »
» 1886 »	1.75 »
» 1885 »	2 »

Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

TALLER DE MARMOLES DE FEDERICO GOMEZ,

ALAMEDA, NÚMEROS 6 Y 8.

Primera casa para toda clase de trabajos de mármol. Se dedica con preferencia á la construcción de objetos sepulcrales, como lápidas, panteones, etc., á precios más baratos que ninguna otra.

NO MÁS HERPES

LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA preparados por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigadas los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfúreas, sin lograr su curación. Véase en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, NÚMERO 52.—BARCELONA.

CHOCOLATES de los RR. PP. Benedictinos



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos.

De venta á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas en la Confeitería Gaditana, Rupalacio 5 y Muelle 16.

GRAN ESTABLECIMIENTO de Arboricultura, Floricultura y simientes de

L. RACAUD, horticultor.

ZARAGOZA

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos.

Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras.

Exportación para todos los puntos de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos.

Remite su catálogo franco por el correo á quien lo pida.

PARÁ LA PRESENTE ESTACION.

Se acaban de recibir magnificos surtidos de los artículos siguientes:

Esteras de cordelillo para habitaciones en dibujos de novedad.

Zapatillas de paño, alfombra y cintos, para señoras, caballeros y niños y gran variación en zapatillas y botas suizas y chanclos de goma.

Gran rebaja en precio de azulejos blancos que se darán en partidas á 70 reales el 100 de 1.ª, existiendo gran surtido en dibujos y cenefas decor.

Preciosas colecciones de mosaicos hidráulicos para toda clase de pavimentos. Todo á precios desconocidos.

Compañia, núm. 3, junto á la iglesia.

ROLES DE NAVEGACION

Se venden encuadernados en la imprenta de este periódico.

ciendo gran ruido. Pero la acogida que encontró en nuestra madre común, no fué ni tierna ni amistosa, pues un ladrido y un gruñido espantoso anunciaron la llegada de Bevis que atrapé al desconocido antes que pudiera ponerse de pié.

—¡Ténglo firme, pero no lo estrangules!—gritó el anciano caballero.—¡Alicia, yo te proclamo reina de las jóvenes! No te separes de aquí en tanto que yo bajo á apoderarme del saltador.

—No vayáis por amor de Dios, padre querido,—exclamó Alicia. Jocelin llegará ahí dentro de un momento... Escuchad... ya le oigo.

En efecto, se oía ruido abajo, y se veían correr de aquí para allá algunas luces, y las personas que las llevaban se llamaban unas á otras en voz baja, como si no quisieran ser oídas más que de aquellos á quienes se dirigían.

El individuo que se encontraba sujeto por Bevis, soportaba su situación con impaciencia, y gritaba sin precaución:

—Aquí, Lee... Guarda, alejad á este perro, pues de otro modo me veré obligado á matarle.

—Si haces semejante cosa,—dijo sir Enrique desde la ventana,—mando que te levanten la tapa de los sesos en seguida... ¡Al ladrón, Jocelin, al ladrón! Corre, y detén á ese pícaro... Bevis, ten firme!

—¡Atrás, Bevis, atrás!—gritó Jocelin.—Ya llevo, ya llevo, sir Enrique... ¡San Miguel! Yo voy á volverme loco.

Un terrible pensamiento cruzó rápidamente por la imaginación de Alicia: podía

suceder que Jocelin se hubiese vuelto traidor, puesto que mandaba al perro que soltase su presa, en lugar de animarlo para que la sujetase!

Sir Enrique, impulsado sin duda por una desconfianza análoga, se retiró vivamente de la claridad que proyectaba la luna, arrastrando consigo á Alicia á la obscuridad, para que no pudiesen verlos desde fuera, aunque quedando de modo que pudieran oír cuanto hablasen.

La intervención de Jocelin, parecía haber puesto término á la lucha, entre Bevis y el prisionero; y sólo se oía así como un cuchicheo, como entre personas que se consultan.

—Ahora todo está tranquilo,—dijo una voz:—voy á subir yo, para franquearos el camino.

Y un momento después apareció un hombre por la parte de fuera de la ventana, empujó la celosía y saltó en el salón.

Pero casi antes que sus pasos resonasen en el suelo, y ciertamente antes que sus pies hubiesen tomado una posición firme, el anciano caballero, que estaba preparado con la espada desenvainada, tiró una furiosa estocada que derribó por tierra al intruso.

Jocelin, que subía el segundo, con una linterna sorda en la mano, viendo lo que había sucedido, gritó con una voz espantosa: —¡Dios del cielo! ¡ha matado á su propio hijo!...

—No, no... Os digo que no,—replicó el joven que había caído, y que, en efecto, era Alberto Lee, el hijo único del anciano caballero...—No estoy herido... Silencio: nos

va en ello la vida: traed una luz al momento.

Al mismo tiempo se levantaba, no sin dificultad, pues embarazaba extraordinariamente sus movimientos la tizona del anciano caballero, enganchada en su capa y en su jubón.

Por fortuna, se había desviado la punta de este arma del pecho de Alberto, á lo cual había contribuido poderosamente su capa; la hoja había traspasado los vestidos hacia la parte posterior, y tropezando el guardamano contra las costillas con toda la fuerza de la acometida, había derribado al joven.

Jocelin, sin embargo, no cesaba de recomendar el silencio con insistencia á cada uno de los presentes.—¡Silencio, si queréis vivir mucho sobre la tierra! ¡Silencio, si esperáis un lugar en el cielo! Guardad silencio solamente por algunos minutos: Va en ello la vida de todos.

Y hablando de esta suerte se procuraba una luz con una prontitud increíble. Se vio entonces que sir Enrique oyendo las palabras fatales había caído sin conocimiento en uno de los grandes sillones en que yacía inmóvil, pálido y sin dar el menor signo de vida.

—¡Oh, hermano mío!—dijo Alicia.—¿Cómo habéis podido introducir de esta manera?

—No me preguntéis nada... ¡Dios mío! ¿Para esto estoy reservado?—y miraba á su padre cuyo lívido semblante, cuyos brazos caídos en un estado de impotencia absoluta, le hacían parecerse más bien á una estatua yacente sobre una tumba, que á un hombre

en quien la vida sólo se hubiese suspendido por algún tiempo, y levantando los brazos al cielo de una manera brusca, exclamó:—

¿Sólo para presenciar este espectáculo es para lo que me ha sido reservada la vida?

—¡Sufrimos lo que permite el cielo, joven! ¡Soportamos la vida mientras Dios nos la conserva! Permittedme que me acerque;—y el mismo eclesiástico que había leído las oraciones en la choza de Jocelin, se adelantó diciendo:—Que traigan agna al momento.

Alicia estaba dispuesta siempre que se trataba de prestar algún socorro, y su presencia de ánimo no desaparecía para producir lamentaciones infructuosas, en tanto existía alguna esperanza. Así pues, con increíble celeridad, trajo al ministro lo que acababa de pedir.

—Es un simple desvanecimiento,—dijo éste cogiendo la mano de sir Enrique;—el efecto de una emoción inesperada... Animo, Alberto: te respondo de que no es más que un desmayo.

—Una taza, mi buena Alicia... una cinta pronto! Es preciso que le saque un poco de sangre... Traedme también, si es posible, algunas esencias ó algunas sales.

Pero mientras que Alicia buscaba lo que se le pedía, descubría el brazo de su padre y parecía como, por intuición adelantarse á los deseos del reverendo doctor, su hermano no queriendo escuchar nada y no viendo ningún síntoma consolador, permanecía con las manos juntas elevadas al cielo pareciendo la imagen muda de la desesperación. Todas sus facciones expresaban este pensa-